



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 075 DE 2012

(Agosto 16)

Por la cual se adicionan Recursos Propios al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento e Inversión con Recursos de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2012.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que a las arcas de la Universidad ingresaron recursos por la suma de Cinco Mil Millones De Pesos (\$5.000.000.000.oo), como aportes de los recursos de la estampilla Unillanos.

Que los Recursos que ingresan por concepto de Estampilla Unillanos deben ser incorporados a su rubro.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ADICIONAR en el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos, con Recursos propios para la vigencia de 2012, la suma de Cinco Mil Millones De Pesos (\$5.000.000.000.oo), como aportes de los recursos de la estampilla Unillanos.

D		INGRESOS CORRIENTES	\$5.000.000.000.oo
D 1	90	RENTAS PROPIAS	
D 1.7	90	RECURSOS ESTAMPILLA UNILLANOS	\$5.000.000.000.oo

ARTÍCULO 2. ADICIONAR en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Universidad de los Llanos, Recursos Propios, para la vigencia fiscal del año 2012, la suma de Cinco Mil Millones De Pesos (\$5.000.000.000.oo), como aportes de los recursos de la estampilla Unillanos.

C		INVERSIÓN	\$5.000.000.000.oo
620. 705			
620. 705. 06	90	Recursos Estampilla Unillanos	\$5.000.000.000.oo

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Agosto de 2012.

Original Firmado

NATALIA RUIZ RODGERS
Presidente

Original Firmado

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario